

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL

**ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE**

DICTAMEN FINANCIERO

POR LOS EJERCICIOS QUE TERMINARON

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

ÍNDICE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Comisión Organismo Público Local Autónomo e Independiente	1. INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Opinión	2. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Maneja los recursos financieros de la entidad y controla el flujo de los mismos, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones financieras de la entidad, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	3. ESTADOS DE ACTIVIDADES
El activo y los pasivos de la entidad, así como los cambios en la situación financiera, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	4. ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
El patrimonio neto de la entidad, así como los cambios en la situación financiera, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	5. ESTADOS CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
El flujo de efectivo de la entidad, así como los cambios en la situación financiera, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	6. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
El patrimonio neto de la entidad, así como los cambios en la situación financiera, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	7. ESTADOS ANALÍTICOS DEL ACTIVO
El patrimonio neto de la entidad, así como los cambios en la situación financiera, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	8. ESTADOS ANALÍTICOS DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
El patrimonio neto de la entidad, así como los cambios en la situación financiera, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
El patrimonio neto de la entidad, así como los cambios en la situación financiera, de acuerdo con la legislación aplicable y el presupuesto aprobado por el órgano de gobierno de la entidad.	10. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo General de Administración de la Comisión Estatal Electoral Organismo Público Local Autónomo e Independiente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Estatal Electoral (en adelante La Comisión), que comprenden los estados de situación financiera, de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, así como los estados analíticos del activo y, de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Comisión al 31 de diciembre de 2019, así como sus estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, así como los estados analíticos del activo y, de la deuda, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Comisión y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León, los cuales están presentados en los formatos autorizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Comisión para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Comisión o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Comisión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de dicha Comisión.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Comisión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Comisión.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Comisión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Comisión deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Comisión en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de la Comisión, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018, se incluyen únicamente con fines de comparación, ya que fueron examinados por otros Contadores Públicos, quienes emitieron su Opinión sin salvedades, el 15 de febrero de 2019.

GOSSLER, S.C.


JUAN JOSÉ DEL ALTO HERNÁNDEZ
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

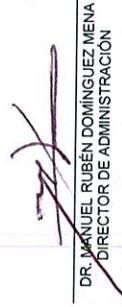
San Pedro Garza García, N.L.
Marzo 6, 2020

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En pesos mexicanos)

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 4)	\$ 35,972,464	\$ 151,645,715	Cuentas por Pagar	\$ 25,207,670	\$ 29,182,076
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 5)	1,104,376	2,291,942	Provisiones a Corto Plazo	16,800	8,400
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	443,517	44,301,823			
Otros Activos Circulantes	252,458	292,761	Total de Pasivos Circulantes	25,224,470	29,190,476
Total de Activos Circulantes	37,772,815	198,532,241	Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			Provisiones a Largo Plazo (Nota 10)	12,362,176	10,626,417
Bienes Muebles, Inmuebles e Infraestructura, Neto	178,769,121	31,309,049	Total de Pasivos No Circulantes	12,362,176	10,626,417
Activos Intangibles	11,022,942	11,022,942			
Total de Activos No Circulantes	189,792,063	42,331,991	Total del Pasivo	37,586,646	39,816,893
Total del Activo	\$ 227,564,878	\$ 240,864,232	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Resultados del Ejercicio Ahorro	(10,377,517)	15,737,061
			Resultados de Ejercicios Anteriores	200,955,749	185,310,278
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	189,978,232	201,047,339
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 227,564,878	\$ 240,864,232

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

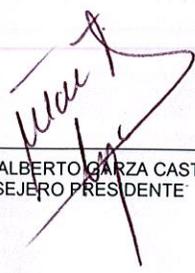

DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE

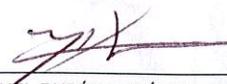

DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ÓRGANISMO PÚBLICO LOCAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE
ESTADOS DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En pesos mexicanos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 463,741,300	\$ 914,441,559
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 11)	463,741,300	914,441,559
Otros Ingresos y Beneficios (Nota 12)		
Ingresos Financieros	4,234,976	17,588,738
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,962,000	16,695,310
	<u>272,976</u>	<u>893,428</u>
Total de Ingresos y Otros Beneficios	467,976,276	932,030,297
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento (Nota 13)		
Servicios Personales	242,073,720	635,679,812
Materiales y Suministros	140,978,906	253,741,370
Servicios Generales	3,481,984	197,483,710
	97,612,830	184,454,732
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al Sector Público (Nota 14)	236,880,073	280,613,424
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	218,335,349	268,982,166
Provisiones	13,026,131	9,856,453
Otros Gastos	5,462,596	1,666,640
	<u>55,997</u>	<u>108,165</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	478,953,793	916,293,236
Resultados del Ejercicio	\$ (10,977,517)	\$ 15,737,061

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
 CONSEJERO PRESIDENTE


 DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (En pesos mexicanos)

	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Hacienda Pública/Patrimonio de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio	Total
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2017	\$ 12,109,320			\$ 12,109,320
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	15,737,061	15,737,061
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	173,200,958		173,200,958
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	\$ 12,109,320	\$ 173,200,958	\$ 15,737,061	\$ 201,047,339
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(10,977,517)	(10,977,517)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	15,645,471	(15,737,061)	(91,590)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	\$ 12,109,320	\$ 188,846,429	\$ (10,977,517)	\$ 189,978,232

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
 CONSEJERO PRESIDENTE


 DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (En pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
ACTIVO	\$	\$		\$	\$
Activo Circulante	160,759,426	147,460,072	PASIVO	17,389,630	30,688,983
Efectivo y Equivalentes	115,673,252	-	Pasivo Circulante	8,400	3,974,405
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,187,566		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	3,974,405
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	43,858,306		Provisiones a Corto Plazo	8,400	
Otros Activos Circulantes	40,302				
Activo No Circulante	147,460,072		Pasivo No Circulante	1,735,759	-
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	-	147,460,072	Provisiones a Largo Plazo	1,735,759	
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$	\$
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,645,471	26,714,578
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,645,471	26,714,578
			Resultados de Ejercicios Anteriores	15,645,471	26,714,578

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

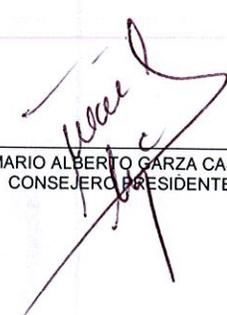

 DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
 CONSEJERO PRESIDENTE


 DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 ÓRGANISMO PÚBLICO LOCAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (En pesos mexicanos)

	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 467,976,276	\$ 932,030,297
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	463,741,300	914,441,559
Otros Origenes de Operación	4,234,976	17,588,738
Aplicación	423,170,384	937,987,135
Servicios Personales	140,978,906	253,741,370
Materiales y Suministros	3,481,984	197,483,710
Servicios Generales	97,612,830	184,454,731
Ayudas Sociales	218,335,349	268,982,166
Otras Aplicaciones de Operación	(37,238,686)	33,325,158
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	44,805,892	(5,956,838)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación	160,479,144	23,897,885
Bienes Inmuebles	155,515,648	-
Bienes Muebles	4,963,496	23,648,405
Otras Aplicaciones de Inversión	-	249,480
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(160,479,144)	(23,897,885)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(115,673,251)	(29,854,723)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	151,645,715	181,500,438
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 35,972,464	\$ 151,645,715

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

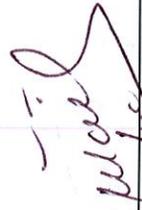

 DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
 CONSEJERO PRESIDENTE


 DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ÓRGANISMO PÚBLICO LOCAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (En pesos mexicanos)

Concepto	1	2	3	Saldo Final	Variación del Periodo
	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	\$ 198,532,241	\$ 2,093,963,293	\$ 2,254,722,719	\$ 37,772,815	\$ (160,759,426)
Efectivo y Equivalentes	151,645,715	1,392,869,083	1,508,542,334	35,972,464	(115,673,251)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,291,942	507,810,350	508,997,916	1,104,376	(1,187,566)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	44,301,823	160,398,501	204,256,808	443,517	(43,858,306)
Almacenes	-	32,884,149	32,884,149	-	-
Otros Activos Circulantes	292,761	1,210	41,512	252,459	(40,302)
Activo No Circulante	\$ 42,331,991	\$ 319,246,284	\$ 171,786,212	\$ 189,792,063	\$ 147,460,072
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	12,399,746	313,706,877	158,191,229	167,915,394	155,515,648
Bienes Muebles	110,229,305	5,036,651	73,155	115,192,801	4,963,496
Activos Intangibles	11,022,942	-	-	11,022,942	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(91,320,002)	502,757	13,521,828	(104,339,074)	(13,019,072)
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 240,864,232	\$ 2,413,209,577	\$ 2,426,508,931	\$ 227,564,878	\$ (13,299,354)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
 CONSEJERO PRESIDENTE

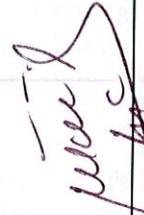


DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ÓRGANISMO PÚBLICO LOCAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (En pesos mexicanos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			-	-
Deuda Externa			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna			-	-
Deuda Externa			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			39,816,893	37,586,646
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$ 39,816,893	\$ 37,586,646

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
 CONSEJERO PRESIDENTE



DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(En pesos mexicanos)**

1. CONSTITUCIÓN, OBJETO, ORGANIZACIÓN Y MARCO NORMATIVO

Constitución y Objeto

La Comisión Estatal Electoral (en adelante la Comisión), se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el periódico Oficial del Estado.

La Comisión es un organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es responsable de la preparación, dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, que se realicen en la entidad; y tiene a su cargo la organización, desarrollo, vigilancia y computo de los instrumentos de participación ciudadana de Consulta Popular y Revocación de Mandato. Así mismo, sus facultades y obligaciones se encuentran contenidas en el artículo 97 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, vigente.

Organización

Para el desempeño de sus actividades, la Comisión Estatal Electoral cuenta con un órgano de dirección superior denominado Consejo General, que se integra por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE); con una Secretaría Ejecutiva la cual tiene a su cargo realizar las funciones técnico-administrativas necesarias para el cumplimiento de las facultades y obligaciones del organismo.

Las obligaciones de la Secretaría Ejecutiva se encuentran establecidas en el artículo 103 de la Ley Electoral vigente, y para el cumplimiento de las mismas estará integrada por las direcciones y unidades, que a su vez se integran por personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Nacional, siendo las siguientes:

- Dirección de Organización y Estadística Electoral
- Dirección Jurídica
- Dirección de Capacitación Electoral
- Dirección de Administración
- Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos
- Unidad de Secretariado
- Unidad de Comunicación Social

- Unidad de Tecnología y Sistemas
- Unidad de Desarrollo Institucional
- Unidad de Participación Ciudadana

Durante el periodo de Proceso Electoral, se instalarán las Comisiones Municipales Electorales, las cuales son organismos que, bajo la dependencia de la Comisión, ejercerán en los Municipios las funciones de preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y contará con las facultades y obligaciones que la legislación en la materia establece.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas se creó el Órgano Interno de Control, con las atribuciones que la normatividad en materia de responsabilidades administrativas establece.

Marco Normativo

Para la organización, facultades y obligaciones, la Comisión se fundamenta en las disposiciones legales aplicables, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General de Partidos Políticos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley Federal del Trabajo.
- Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.
- Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.
- Lineamientos de la Comisión Estatal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

De acuerdo a los plazos establecidos es a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que los entes están obligados a presentar sus estados financieros y la información correspondiente apegados a esta nueva normatividad.

La Comisión emite su Manual de Contabilidad Gubernamental el 24 de mayo de 2015, mismo que entró en vigor a partir de esa fecha y que fue actualizado por última vez el 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior con el objeto de proporcionar a la administración de la Comisión una herramienta metodológica y normativa que permita aterrizar de manera armonizada, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al nivel de afectación de la Comisión, asegurando con ello el cabal cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los acuerdos emitidos por el CONAC.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se integra por los apartados siguientes:

- i. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- ii. Sistema de Contabilidad Gubernamental. (SCG)
- iii. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- iv. Necesidades de información financiera de los usuarios.
- v. Cualidades de la información financiera a producir.
- vi. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos.
- vii. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

En forma supletoria a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberá sujetarse la Comisión, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

Los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, los cuales se enuncian a continuación:

- Sustancia Económica.
- Entes Públicos.
- Existencia Permanente.
- Revelación Suficiente.
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria.
- Consolidación de la Información Financiera.
- Devengo Contable.
- Valuación.
- Dualidad Económica.
- Consistencia.

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el CONAC, conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Organismo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Comisión preparó sus Estados Financieros conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normatividad aplicable, emitidas por el CONAC, las cuales requieren que la Administración efectuó ciertas estimaciones y utilizó ciertos supuestos para determinar la validación de algunas partidas incluidas en los Estados Financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son las adecuadas en las circunstancias, aun cuando su efecto final puede llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

b) Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

d) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se registran al costo de adquisición y representa el monto de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generan por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los terrenos representan el valor de las tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

Otros bienes inmuebles representan el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

Los bienes muebles representan el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

e) Depreciación y amortización

Se calculan considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, construcciones e instalación	30	3.3

f) Impuestos a la utilidad

La Comisión Estatal Electoral Nuevo León no es sujeta del impuesto sobre la renta (ISR). La Ley del Impuesto sobre la Renta establece que estos organismos solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley, por ser un Organismo Autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

g) Obligaciones laborales al retiro

Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron al cierre del ejercicio 2019.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por lo cual se crea la provisión respectiva (Ver Nota 10).

h) Hacienda Pública

- i. *Patrimonio*. Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en patrimonio no restringido.
- ii. *Patrimonio contribuido*. Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector público que incrementan la Hacienda Pública-Patrimonio del ente Público, así como los efectos cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- iii. *Patrimonio generado*. Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación, así como los eventos identificados y, cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

i) Reconocimiento de los ingresos por aportaciones

La Comisión Estatal Electoral reconoce los ingresos por aportaciones estatales conforme se devenga o se cobre la partida presupuestal.

j) Reconocimiento de los gastos

La Comisión Estatal Electoral reconoce sus gastos conforme se devengan.

k) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Con la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2008, de las disposiciones establecidas en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CNIF), la Comisión Estatal Electoral Nuevo León no reconoció los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2019 y 2018 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

<u>Inflación acumulada</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Del ejercicio	2.8285	4.8305
Dos ejercicios anteriores	11.6035	10.1332
Tres ejercicio anteriores	<u>14.4320</u>	<u>14.9637</u>

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2019 y 2018, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponde principalmente a compromisos establecidos y contraídos por el organismo, mismos que serán ejercidos durante el ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	\$ 150,000	\$ 162,884
Efectivo en bancos	545,963	479,900
Inversiones temporales (1)	28,761,466	145,622,410
Depósitos de fondo de terceros en garantía	-	20,000
Fondo de ahorro para el retiro	6,515,035	5,360,521
	<u>\$ 35,972,464</u>	<u>\$ 151,645,715</u>

- (1) Corresponden a inversiones a corto plazo, es decir a un plazo menor de tres meses, las cuales son de disponibilidad inmediata y se valúan a valor nominal, así mismo los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Corresponde principalmente a la prestación de seguro de automóviles otorgada al personal de planta, cuyo importe se va descontando vía nómina. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros de automóviles	\$ 551,815	\$ 687,311
Otros deudores	411,914	1,604,631
Apoyo de alimentación para partidos políticos y candidatos independientes en Elección 2018	140,647	-
	<u>\$ 1,104,376</u>	<u>\$ 2,291,942</u>

6. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Corresponde a servicios contratados para diversos eventos del organismo y el saldo se cancela en los meses subsecuentes, de acuerdo a la recepción del servicio y/o pago realizado.

7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Corresponde a los depósitos en garantía por el arrendamiento de seis locales, para uso de bodegas regionales para resguardo de mobiliario y equipo de oficina, que se utilizará en los procesos electorales; adicionalmente de un depósito en garantía de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al inmueble sede la Comisión Estatal Electoral.

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios (1)	\$ 167,915,394	\$ 12,399,746
Mobiliario y equipo administrativo	66,776,989	65,887,221
Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,458,035	19,674,620
Equipo de transporte	13,632,519	12,536,319
Mobiliario y equipo educacional	13,325,258	12,131,145
Licencias de software	11,022,942	11,022,942
Total bienes muebles e inmuebles	<u>294,131,137</u>	<u>133,651,993</u>
Depreciación y amortizaciones	(104,339,074)	(91,320,002)
Total bienes muebles e inmuebles, neto	<u>\$ 189,792,063</u>	<u>\$ 42,331,991</u>

(1) Corresponde principalmente a la adquisición del inmueble, actual sede de la Comisión Estatal Electoral, que se realizó en el mes de mayo del 2019.

9. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones y contribuciones por pagar	\$ 8,613,742	\$ 8,075,493
Servicios personales por pagar	8,493,243	1,525,156
Proveedores	7,139,989	13,367,854
Otras cuentas por pagar	960,696	771,770
Otras provisiones	16,800	5,450,203
	<u>\$ 25,224,470</u>	<u>\$ 29,190,476</u>

10. PROVISIONES A LARGO PLAZO (OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO)

La Comisión Estatal Electoral reconoce la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2008, sustituyendo al anterior Boletín D-3 "Obligaciones laborales". La NIF D-3, el cual establece tres tipos de beneficios a los empleados: directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y por retiro.

El Pasivo y el costo anual de dichos son calculados por actuarios independientes mediante el Método de Crédito Unitario Proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por la que se crea la provisión respectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el pasivo por obligaciones laborales registrado asciende a \$12,362,176 y \$10,626,417, respectivamente.

El saldo del pasivo laboral de \$12,362,176 corresponde a la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIF-D-3, el importe se integra de la provisión de indemnización por \$ 9,820,579 y de la provisión para la prima de antigüedad por \$ 2,541,597.

A continuación, se presentan las cifras relevantes de las obligaciones laborales derivado del estudio actuarial para los ejercicios 2019 y 2018.

<u>Beneficios por terminación y retiro</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ (12,362,176)	\$ (10,626,417)
Costo neto del período (CNP)	3,399,086	1,480,755

Información adicional

Número de empleados	196	185
Antigüedad promedio	8.19	8.06
Bajas de empleados	16	10
Altas de empleados	25	16
Nómina anual	76,991,764	76,850,748
Tasa de descuento	6.83%	8.93%
Esperanza de vida promedio	14.0	14.45

11. APORTACIONES CON RECURSOS ESTATALES

Corresponden a las aportaciones asignadas al presupuesto de la Comisión Estatal Electoral, por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León para su funcionamiento y logro de objetivos, mismas que debe aplicarse a los gastos de operación del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transferencias de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (1)	\$ 463,741,300	\$ 914,441,559

- (1) El Presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2019 y publicado el 31 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado N° 162-II, así como en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León 2019 fue de \$378,741,300. Adicionalmente durante el ejercicio 2019 se solicitó una ampliación presupuestal de \$85,000,000, cuyos importes fueron recibidos de la siguiente manera:

	<u>2019</u>
Mayo	\$ 10,000,000
Junio	10,000,000
Julio	10,000,000
Agosto	10,000,000
Septiembre	10,000,000
Noviembre	20,000,000
Diciembre	15,000,000

12. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Corresponden principalmente a los intereses generados por las inversiones de realización inmediata que maneja la Comisión Estatal Electoral. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses generados sobre inversiones	\$ 3,962,000	\$ 16,695,310
Otros ingresos	272,976	893,428
	<u>\$ 4,234,976</u>	<u>\$ 17,588,738</u>

13. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Servicios personales</u>		
Sueldo base a personal permanente	\$ 79,557,130	\$ 78,354,128
Otras prestaciones sociales y económicas	18,663,479	47,489,941
Seguridad social	17,408,237	28,380,417
Remuneraciones adicionales y especiales	15,070,488	17,085,752
Sueldo base a personal eventual	10,279,572	82,431,132
	<u>\$ 140,978,906</u>	<u>\$ 253,741,370</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Materiales y suministros</u>		
Materiales de administración	\$ 1,937,335	\$ 183,576,288
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,218,126	3,414,915
Herramientas y accesorios	272,567	5,546,671
Materiales y artículos para la construcción	42,840	716,791
Vestuario y blancos	8,813	4,211,743
Productos químicos farmacéuticos	2,303	6,610
Alimentos y utensilios	-	10,692
	<u>\$ 3,481,984</u>	<u>\$ 197,483,710</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos generales		
Servicios de comunicación social y publicaciones	\$ 24,939,973	\$ 42,473,099
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	24,390,612	19,384,881
Servicios de arrendamiento	15,171,755	27,262,815
Servicios profesionales	12,866,807	29,432,870
Servicios básicos	8,776,529	18,511,608
Otros servicios generales	8,028,022	38,501,826
Servicios de traslado y viáticos	2,066,774	6,781,513
Servicios financieros, bancarios y comercio	1,034,872	1,964,527
Servicios oficiales	337,486	141,593
	<u>\$ 97,612,830</u>	<u>\$ 184,454,732</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total Gastos de Funcionamiento	<u>\$ 242,073,720</u>	<u>\$ 635,679,812</u>

14. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBDISIOS Y OTRAS AYUDAS AL SECTOR PÚBLICO

Corresponden a las prerrogativas y recursos asignados a los partidos políticos del Estado de Nuevo León y se integran como sigue:

<u>Partido Político</u>	<u>Recibido</u>	<u>Prerrogativas</u>	<u>Indexación</u>
Partido Acción Nacional	\$ 59,550,079	59,393,628	156,451
Partido Revolucionario Institucional	41,996,195	41,884,480	111,715
Partido Morena	37,593,181	37,493,177	100,004
Partido Movimiento Ciudadano	28,606,029	28,531,461	74,568
Partido Verde Ecologista	18,877,202	18,826,985	50,217
Partido del Trabajo	16,959,358	16,914,243	45,115
Partido Nueva Alianza	14,753,305	14,714,058	39,247
	<u>\$ 218,335,349</u>	<u>217,758,032</u>	<u>577,317</u>

15. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

El patrimonio de la Comisión Estatal Electoral está constituido por todos los bienes, derechos y obligaciones y recursos que provienen del Gobierno del Estado de Nuevo León, de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2019 y publicado en el periódico oficial del Estado. También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 31 de diciembre de 2019.

16. CONTINGENCIAS

Por los impuestos federales que la Comisión está obligado a retener a terceras personas, los cuales están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales, durante un periodo de cinco años. Bajo ciertas circunstancias dicho plazo podrá ampliarse hasta diez años. Los provenientes de responsabilidades de derecho laboral en relación con los contratos de trabajo de sus empleados.

17. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

18. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Determinamos que no existen efectos en los estados financieros de hechos ocurridos en el período posterior al que informa.

19. PROCESOS DE MEJORA

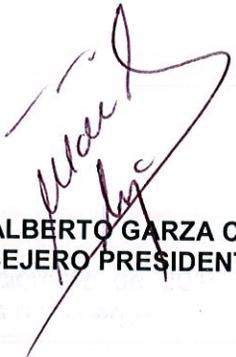
En la Comisión Estatal Electoral se cuenta con un mecanismo de control interno establecido en un sistema de gestión de calidad, el cual tiene como función principal fortalecer los principios rectores de la función electoral, en los procesos administrativos y operativos de la Comisión, para generar mayor confianza, así como para administrar eficazmente los recursos asignados conforme a las necesidades particulares de la organización, para lograr la calidad y el servicio que la ciudadanía, partidos políticos, candidatas y candidatos independientes esperan.

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad Certificado ISO 9001-2015 es "Provisión de los servicios electorales para el registro de aspirantes a candidaturas independientes, registros de candidaturas (partidos políticos, coaliciones e independientes), los resultados electorales preliminares y el cómputo total y declaración de validez de las elecciones en el Estado de Nuevo León. Adicional a lo anterior el Organismo Público Local Electoral (OPLE), aprobó en 2019 la creación del Órgano Interno de Control (OIC), con el objetivo de ratificar la rendición de cuentas y la posibilidad de rastrear posibles actos de corrupción de la Comisión Estatal Electoral.

20. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, mismos que fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2020, por el Dr. Mario Alberto Garza Castillo en su carácter de Consejero Presidente y por el Dr. Manuel Rubén Domínguez Mena, en su carácter de Director de Administración.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE



DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE**

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En pesos mexicanos)**

Al 31 de diciembre de 2019, la Comisión Estatal Electoral no cuenta con Pasivos Contingentes a su cargo.



**DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE**



**DR. MANUEL RUBÉN DOMÍNGUEZ MENA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**